

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YICHENG LOGISTICS (ECUADOR) S.A.**

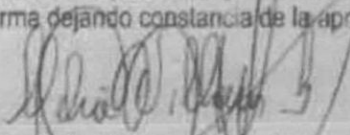
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en las calles Elizalde 119 y Malecón Edif. Luz María Piso 3 Ofic. 4 a las diez horas y treinta minutos se reúnen los accionistas Señor Li lingyan propietario de un mil doscientas cincuenta acciones con valor nominal de un dólar cada una y el Señor. Zhou Yaquing propietario de ocho mil setecientas cincuenta acciones con valor nominal de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y uno de la ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

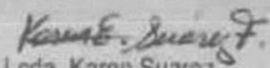
- a) Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.
- b) Elegir al comisario.

Preside la reunión la Ing. Celia Villamar Guerrero, representante legal de la empresa y actúa como secretaria la Lcda. Karen Suarez. El presidente dispone por secretaria; que el secretario constata el quórum reglamentario y al constatar que se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social pagado, se declara válidamente instalada la junta, y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos declarando los accionistas que han revisado y estudiado los documentos relativos a los puntos del orden del día con anterioridad, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la sala, luego de la cual la junta general de accionistas resolvió en la forma unánime lo siguiente:

- a) Se aprueban los Estados Financieros del año 2015.
- b) Se nombra comisario al señor José Mora Benítez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la reunión a las doce horas treinta minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue a los participantes, se aprueba por lo cual firma dejando constancia de la aprobación.

  
Ing. Celia Villamar Guerrero  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Lcda. Karen Suarez  
**SECRETARIO**